



# Convocatoria de Ingreso Escolar a Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU) Modalidad Virtual

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría Académica, con base en el artículo 178 del Estatuto General y los artículos 12, 13, 14 y 15 del Estatuto de los Alumnos 2008,

## CONVOCATORIA

a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión para ingresar a partir de agosto 2021 y cursar un programa educativo (carrera) de nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario en modalidad virtual; a presentar el **Examen de Ingreso en línea, desde casa** que se realizará el **24, 25, 26 o 27 de mayo de 2021**.

### Requisitos

1. Realizar el registro por Internet **del 22 de febrero al 26 de marzo de 2021**.
2. Subir al sistema documentos comprobatorios **del 22 de febrero al 29 de marzo de 2021**. **Únicamente** los aspirantes al programa educativo de Educación Artística con Perfiles Diferenciados. Consulte las características en el portal de la convocatoria en el botón: **Ubicación**.
3. Realizar el pago de derechos del examen indicados en el **formato de pago del 22 de febrero al 6 de abril de 2021**.
  - Nacionales \$ 896.00 (ochocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
  - Extranjeros \$ 2,689.00 (dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.)
  - Podrán condonar quienes tengan derecho a ello.
4. Subir al sistema una fotografía reciente (archivo digital infantil), **del 22 de febrero al 23 de abril de 2021**. De no hacerlo en el periodo indicado, no tendrá derecho a participar en la aplicación del examen de admisión. **Consulte las características en el portal de la convocatoria en el botón: Subir documentos digitales**.
5. Disponer de un equipo de cómputo funcional de escritorio o portátil (laptop) con cámara web, micrófono y conexión a Internet.
6. Acceso a Internet.
7. Habilidades básicas en el manejo de paquetería Microsoft Office y navegación en Internet.
8. Presentar el Examen Nacional de Ingreso (**EXANI**) a la Educación Superior **en línea, desde casa** en la fecha y hora indicados en la **credencial para examen**.
  - a. Para todos los programas educativos se aplicará el **EXANI II Admisión** además de una **entrevista virtual (excepto el programa educativo de Enseñanza del Inglés)**.
  - b. Para el programa educativo de **Educación Artística con Perfiles Diferenciados**, además del **EXANI II Admisión**, deberá **comprobar trayectoria**.
  - c. Para el programa educativo de **Técnico Superior Universitario en Docencia del Inglés**, además del EXANI II Admisión, deberá presentar un **certificado de conocimientos de lengua inglesa nivel A2 MERC** (Marco Europeo Común de Referencia).
  - d. Para el programa educativo de **Licenciatura en Enseñanza del Inglés**, además del EXANI II Admisión, deberá presentar una **certificación de dominio del inglés**. Ver certificaciones aceptadas (<https://www.uv.mx/inglesvirtual/aspirantes-requisitos>).

### Condiciones

#### Del registro por Internet:

1. Leer y aceptar los términos y condiciones de la presente convocatoria.
2. Proporcionar los datos solicitados; seleccionar un programa educativo y completar registro **del 22 de febrero al 26 de marzo de 2021**.

3. Subir al sistema documentos comprobatorios **del 22 de febrero al 29 de marzo de 2021, únicamente** para los aspirantes al programa educativo de Educación Artística con Perfiles Diferenciados. **Consulte las características en el portal de la convocatoria en el botón: Ubicación.**
4. Realizar el pago de derechos del examen, **del 22 de febrero al 6 de abril de 2021.**
5. Subir al sistema comprobante de pago, **del 22 de febrero al 6 de abril de 2021. Consulte las características en el portal de la convocatoria en el botón: Subir documentos digitales.**
6. Subir al sistema una fotografía reciente (archivo digital infantil) con las características especificadas, **del 22 de febrero al 23 de abril de 2021.** De no hacerlo en el periodo indicado, no tendrá derecho a presentar el examen de ingreso. **Consulte las características en el portal de la convocatoria en el botón: Subir documentos digitales.**
7. Los aspirantes al programa educativo de Educación Artística con Perfiles Diferenciados que así lo decidan, podrán solicitar otro programa educativo de la misma u otra Área Académica, es decir podrán realizar dos solicitudes.
8. Subir al sistema imagen de una identificación con fotografía (anverso), **del 22 de febrero al 23 de abril de 2021. Consulte las características en el portal de la convocatoria en el botón: Subir documentos digitales.**
9. Con el propósito de incorporar a estudiantes destacados en diferentes disciplinas deportivas, académicas o artísticas; los aspirantes que cuenten y acrediten reconocimientos nacionales o internacionales con antigüedad menor a tres años, subir al sistema los archivos correspondientes **del 26 al 30 de abril de 2021. Consulte las características en el portal de la convocatoria en el botón: Subir documentos digitales.**
10. Generar la **credencial para examen**, la cual contendrá un código único QR de identificación, **del 29 de abril al 21 de mayo de 2021.**

#### **De la aplicación del EXANI II Admisión, en línea, desde casa:**

11. Presentar el Examen de Ingreso en la fecha y hora indicada (horario del centro de México) en la **credencial para examen**.
12. En la plataforma del examen deberás: tomar una fotografía de tu rostro y mostrar una identificación con fotografía.
13. Durante la aplicación está permitido el uso de una hoja blanca (la cual deberá mostrar al inicio y destruir al término del examen frente a la cámara), lápiz, goma y sacapuntas.
14. El **EXANI II Admisión** tiene una duración de tres horas (horario del centro de México).

#### **De la entrevista virtual**

15. Del **31 de mayo al 4 de junio de 2021** realizar entrevista virtual en la fecha y hora indicada en la **credencial para examen**.

#### **De los resultados:**

16. Consultar los resultados por Internet en el portal de la convocatoria a partir **del 25 de junio de 2021.**
17. A los aspirantes que subieron y obtuvieron un puntaje en los reconocimientos nacionales o internacionales con antigüedad menor a tres años, se sumarán a la calificación final de su examen de ingreso hasta 10 puntos adicionales de un máximo de 100. La cantidad de puntos que corresponda será determinada por las Direcciones Generales de Área Académica o comisión que se designe para ello, y avalada por la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.
18. El folio UV de los aspirantes a cada programa educativo será ordenado en forma descendente en función del puntaje máximo obtenido en el o los exámenes.
19. El programa educativo virtual se abrirá siempre y cuando se cubra la oferta establecida en este. En caso de que no se cuente con la oferta establecida, deberán establecer comunicación con el coordinador del programa.
20. En ese orden se asignará el derecho de inscripción hasta completar el número de lugares disponibles de cada programa educativo.

## De la inscripción:

21. Las inscripciones se realizarán **del 9 al 12 de agosto de 2021**, en el lugar, fecha y hora asignada en la **ficha de inscripción**.
22. Para el programa educativo de Enseñanza del Inglés (modalidad virtual), presentar una **certificación de lengua inglesa**.
23. Para el caso de aquellos aspirantes con estudios concluidos y efectuados en el extranjero, no será necesaria la revalidación de dichos estudios cuando sea con fines exclusivamente académicos. Si, por el contrario, se pretende el ejercicio profesional en México, deberá obtener la revalidación y cumplir con la normativa aplicable a dicho ejercicio, conforme a lo previsto en el punto 20.2 del acuerdo número 02/04/17 por el que se modifica el diverso número 286 de la Secretaría de Educación Pública ([http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480031&fecha=18/04/2017)).
24. En todos los casos el aspirante deberá cumplir además con los requisitos de ingreso que establecen los ordenamientos universitarios para cada programa educativo de Licenciatura o TSU.

## De los lugares disponibles:

25. Se publicará en el portal de la convocatoria **el 18 de agosto de 2021** el total de lugares disponibles.
26. Podrán solicitar un lugar disponible **el 18 de agosto de 2021**, los aspirantes que no obtuvieron derecho a inscripción en primera lista (mismo programa educativo, región y modalidad).
27. Para participar por un lugar disponible, es obligatorio realizar una solicitud de registro en Internet, siguiendo las indicaciones en: **“cómo solicitar un lugar disponible”**.
28. Los lugares con derecho a inscripción se asignarán en orden descendente, según el lugar ocupado en la primera lista de resultados **el 25 de junio de 2021**.
29. Los resultados se publicarán **el 20 de agosto de 2021**.
30. La inscripción se realizará **el 24 de agosto de 2021**.

## Consideraciones importantes

1. Se cancelará el registro del aspirante que:
  - Sea suplantado o que proporcione documentos o información falsos.
  - Cunte con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Veracruzana en el mismo programa educativo del cual solicitó Examen de Ingreso en la presente convocatoria.
2. Durante la aplicación del **examen en línea, desde casa** está prohibido el uso de teléfono celular, audífonos o cualquier dispositivo electrónico o especiales como smartwatch, cámaras de videos, airpods, lentes con cámara, así como gafas para sol, gorras, sombreros o capucha.
3. La Universidad Veracruzana se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes y la validez de los documentos exhibidos.
4. Efectuado el pago de derechos no se hará ninguna devolución.
5. Al inscribirse, los aspirantes extranjeros que se encuentren en el país, deberán presentar documentación que acredite su estancia legal.
6. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria y su calendario.
7. Para más información acerca del proceso, consulta el portal de la convocatoria en cada una de sus secciones **www.uv.mx/escolar/licenciatura2021**
8. La Universidad Veracruzana no imparte, ni avala ningún curso de preparación para los exámenes de Ingreso EXANI, así como complementarios y de habilidades artísticas.
9. Este proceso de admisión se regirá por los requisitos y condiciones de la presente convocatoria, Estatuto General, Estatuto de los Alumnos 2008 y normatividad universitaria vigente aplicable.
10. Cualquier asunto que involucre el contenido de la presente convocatoria para los efectos a la que está destinada como interpretación o definición de términos o, en su caso, lo no previsto en la misma, así como la organización, supervisión y seguimiento de las acciones relacionadas con esta convocatoria, estarán a cargo de la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa-Enríquez, Veracruz. **18 de febrero de 2021**  
COMISIÓN TÉCNICO ACADÉMICA DE INGRESO Y ESCOLARIDAD